



Resolución de Decanato **586 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.456/2025 – Prórroga para posesión de funciones Lic. Rogelio
R. Muñoz Li – JTP S – Estadística – Anexo Cafayate
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
28/05/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. CD 111/2026 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del Lic. Rogelio Muñoz Li – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “ESTADÍSTICA” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Anexo Cafayate - a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional presenta nota 1161/2026 – solicitando una prórroga para presentar la documentación necesaria relacionada al apto físico, debido a la demora para acceder a los turnos médicos y la ausencia de profesionales radiólogos en hospitales públicos.

Que la suscripta encuentra atendible el pedido, motivo por el cual se procede a la emisión de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Concédase una prórroga para realizar la posesión de funciones del **Lic. ROGELIO ROBERTO MUÑOZ LI** – DNI N° 96.317.831 – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “ESTADÍSTICA” para la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, a partir del 29 de mayo de 2026 y no más allá del 30 de junio de 2026, con cargo a lo fijado por Res. CD 111/2026 – NAT- UNSa y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y laboral de esta Universidad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese además al Lic. Muñoz Li que deberá presentar la actualización de su Documento de Identidad hasta el 30 de junio de 2026, aspecto establecido en Res. CD 111/2026- NAT - UNSa.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Lic. Muñoz LI. Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos , Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para toma de posesión de funciones del docente designado.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales

